



BAJOSOSPECHA

AHORA VAN TRAS TUS AHORROS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Si usted tiene más de 70 años y todavía no retira el ahorro que ha hecho a lo largo de toda su vida laboral, tenga cuidado, porque Morena dio un primer paso en su propuesta para quedarse con esos recursos y aseguran, serán trasladados a un llamado Fondo del Bienestar.

Es verdad, hay algunas cuentas inactivas, porque los trabajadores aún quieren mantener ese ahorro y no lo quieren gastar, tal vez sigan trabajando o incluso algunos de los dueños de esos ahorros podrían haber fallecido, pero probablemente tengan algún familiar a quien dejarles su dinero. Nadie en su sano juicio quiere regalarle sus recursos, hechos con el fruto de su trabajo, al Gobierno.

Todo esto se da en el marco anterior a las elecciones, en donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere ofrecer que la gente se retire con el 100 por ciento de su último salario.

Está muy bien la propuesta, si esas pensiones se pagan con el presupuesto público, no con los ahorros de los trabajadores, pero, además, hay que leer bien el texto en donde se especifica en la letra chiquita, que esas pensiones, según la nueva ley, se pagarán, siempre y cuando haya recursos para poderlo hacer.

La realidad es que el Gobierno federal ya ha dispuesto de casi todo el dinero que han podido. Además de la recaudación fiscal, desaparecieron los fideicomisos y muchos de los recursos de los distintos fondos de ahorro.

El mismo Presidente López Obrador lo reconoció ayer, en su conferencia matutina.

“¿De dónde sacar el dinero para ese fondo? Resulta que nos encontramos que las Afores manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones, y ellos administran esos fondos, aún y cuando ya por ley deberían entregar los fondos al Seguro Social, y no entregan los fondos.”

“Entonces lo que se está discutiendo, y queremos que se apruebe, es que las Afores entreguen esos fondos para compensar a los trabajadores que se van a jubilar y que deben de recibir el 100% de su salario.”

“Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten, y ahí están todos los medios y los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de los que manejan las Afores, diciendo que nosotros queremos quitarles las Afore”.

El mismo Presidente reconoce que desde el Gobierno federal van a administrar los ahorros de los trabajadores. Y la ley dice que se darán las pensiones al 100 por ciento siempre y cuando alcance el dinero.

La iniciativa presentada por los diputados Ignacio Mier y Angélica Ivonne Cisneros plantea que el dinero que no ha sido reclamado por los trabajadores que tenga 70 años y más, sea lle-

DAN EL PRIMER PASO

LA REFORMA se aprobó en comisiones de San Lázaro el pasado lunes 15 de abril.

vado a esa bolsa que los diputados de Morena y aliados quieren, aunque no han explicado con certeza cuál es el motivo de mover ese dinero de las Afores a un solo fondo, que incluso será controlado por el Gobierno federal y en el que no tendrá necesidad de rendir cuentas o seguramente los datos de cómo se usa serán reservados, con el argumento de seguridad nacional.

Según los diputados, este nuevo fondo será constituido por la Secretaría de Hacienda como un fideicomiso público, es decir, se podrá utilizar para distribuirlo entre otros beneficiarios.

El pasado 5 de febrero, el Presidente López Obrador presentó, entre sus iniciativas de reformas, una propuesta para crear el llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar, sólo que no explicó cómo obtendría los recursos y hoy nos queda claro de dónde quiere sacarlos.

Esta iniciativa ya pasó el primer filtro, se aprobó en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados con 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones el pasado lunes 15 de abril. Ahora, el dictamen pasará al pleno de la Cámara baja para su análisis y posible aprobación.

En ocasiones pasadas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha decretado que los fondos de las Afores no tienen fecha de caducidad, y el Gobierno no puede tocarlas. Son fondos privados.

Ante el escándalo y el terror de muchos de perder sus ahorros, Morena trató de corregir y aclaró que no serán usadas las cuentas individuales de los trabajadores de 70 años o más que sigan cotizando en el IMSS o el ISSSTE, y tampoco se tocará su cuenta de vivienda, como se proponía de manera inicial.

La verdad es que no se sabe. Porque el mismo Presidente López Obrador dijo que de esos Afores se obtendría el dinero para aumentar las pensiones. ¿A quién le creemos?

Los legisladores de oposición aseguran que esta reforma es un robo para los ahorros de cientos de trabajadores, además, propusieron crear un parlamento abierto para abordar más a detalle la norma y, en caso de no ser escuchados, el

asunto será tratado ante la Suprema Corte.

Por su parte, el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Carlos Ramírez, dijo que, si se da luz verde a este plan del Gobierno federal, se generará una falsa expectativa a los trabajadores en el largo plazo y se tomará dinero de la población más desinformada y vulnerable sobre su ahorro para el retiro.

Mientras que especialistas señalan que lo indicado no es llevarse el dinero, sino hacer una campaña para avisarle al trabajador o a sus familiares sobre ese dinero que está dormido y no tomarlo sin su autorización.

Ya en 2017, el entonces Presidente Enrique Peña Nieto lanzó el “programa de recuperación de tu ahorro para el retiro”, en el cual, la Secretaría de Hacienda y el IMSS estimaron que al menos 3.2 millones de trabajadores mayores de 65 años tenían un saldo a favor en su Afore, estimando una bolsa mayor a 54 mil millones de pesos.

En ese momento Antonio Meade, quien era secretario de Hacienda, indicó que era “un guardadito que el adulto mayor no sabía que tenía” y, por lo tanto, tuvieron que ir a buscarlo para explicarle a los trabajadores y sus familias “dónde estaba y cómo podía recogerlo”.

Ahora, en vez de ayudar a los adultos mayores a recuperar su ahorro, lo que buscan desde el partido es disponer de esos recursos.

Recordemos que desde el 2020 se estableció en la Ley del Seguro Social que las Afores debían transferir al IMSS los recursos de cuentas para el retiro que no hayan sido reclamados a los 10 años de su exigibilidad, sólo que la legislación vigente solicita que se mantenga una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución en el año calendario en el que sea exigible.

Según el informe anual de Labores de la Consar del 2022, en ese año las Afores enviaron al IMSS 809 millones de pesos de 221 mil 292 cuentas sin reclamar.

Con esta nueva ley no se gana nada, y los trabajadores sí están expuestos a perder sus ahorros.